

Semana de Pagos

Del 9 al 12 de Septiembre de 2008 Viena, Austria

Importancia de la Convergencia Normativa en los Sistemas de Pago Regionales: una primera aproximación a la integración financiera regional

Fabiola Herrera
Directora Departamento de Sistemas de Pagos
Banco Central de la República Dominicana

- 1. Antecedentes
- 2. Áreas de convergencia normativa en los procesos de integración económica regional
- 3. Sistemas de Pagos en la región de Centroamérica
- 4. Tratado Regional de Pagos
- 5. SIP
- 6. Próximos pasos

- 1. Antecedentes
- 2. Áreas de convergencia normativa en los procesos de integración económica regional
- 3. Sistemas de Pagos en la región de Centroamérica
- 4. Tratado Regional de Pagos
- 5. SIP
- 6. Próximos pasos

Por qué estamos aquí?



Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

Miembros:

+ Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Rep. Dom.

Propósitos:

- 1. Impulsar un régimen amplio de libertad
- 2. Concretar un nuevo modelo de seguridad regional
- 3. Consolidar la democracia y fortalecer sus instituciones
- 4. Alcanzar una unión económica y fortalecer el sistema financiero
 - 5. Lograr un Sistema regional de bienestar y justicia económica y social
 - 6. Preservación del medio ambiente
 - 7. Promover, en forma armónica y equilibrada, el desarrollo sostenido económico, social, cultural y político
 - 8. Reafirmar y consolidar la autodeterminación de Centroamérica en sus relaciones externas
- 9. Fortalecer la región como bloque económico





Consejo Monetario Centroamericano



Objetivo:

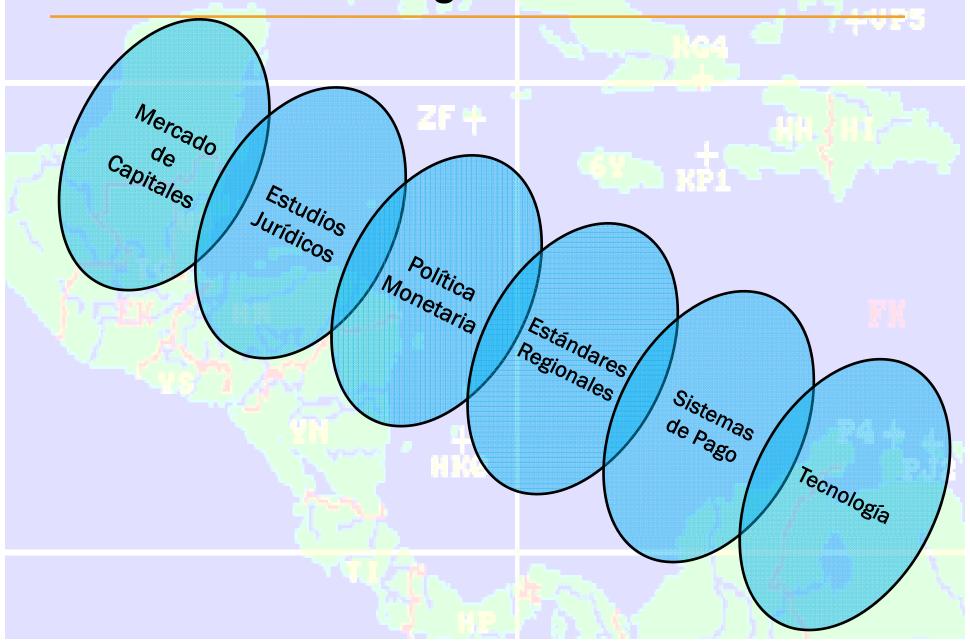
Promover y ejecutar las acciones necesarias para realizar gradual y progresivamente la integración monetaria y financiera centroamericana y contribuir al proceso de integración económica regional.



- 1. Antecedentes
- 2. Áreas de convergencia normativa en los procesos de integración económica regional
- 3. Sistemas de Pagos en la Región
- 4. Tratado Regional de Pagos
- 5. **SIP**
- 6. Próximos pasos



Áreas de convergencia normativa



Áreas de convergencia normativa en los Sistemas de Pago regionales

≻Base legal

- Armonizada
- Común

➢Plataformas tecnológicas (HW y SW)

- Seguras
- Robustas
- Interconectables

≻Operaciones

Tipificadas

≻Cuentas

Formatos estandarizados

> Reglas del negocio

- Horarios
- **Tarifas**
- Moneda
- Documentación
- Mesa de ayuda
- Planes de contingencia

> Premisas Generales

- Minimización de riesgos
- Comunicación permanente
- Eficiencia (costos/tiempos)
- Fortalecimiento regional (flujos financieros)

Avances a la Convergencia

Estandarización	 Emisiones Títulos Colocación a través de Subastas Cuentas de EIF
Sistemas de Pago	 Tratado Regional de Pagos Proyecto SIP LBTR (3) y (3) en proyecto
Política Monetaria	 Armonización de estadísticas monetarias y financieras Informes de Estabilidad Financiera
Cuentas Nacionales	 Armonización de cálculo del IPC Armonización de estadísticas macroeconómicas



- 1. Antecedentes
- 2. Áreas de convergencia normativa en los procesos de integración económica regional
- 3. Sistemas de Pagos en la región de Centroamérica
- 4. Tratado Regional de Pagos
- 5. **SIP**
- 6. Próximos pasos



Sistemas de Pago en la Región



LBTR

LND

LBTR

LND

LND

LBTR



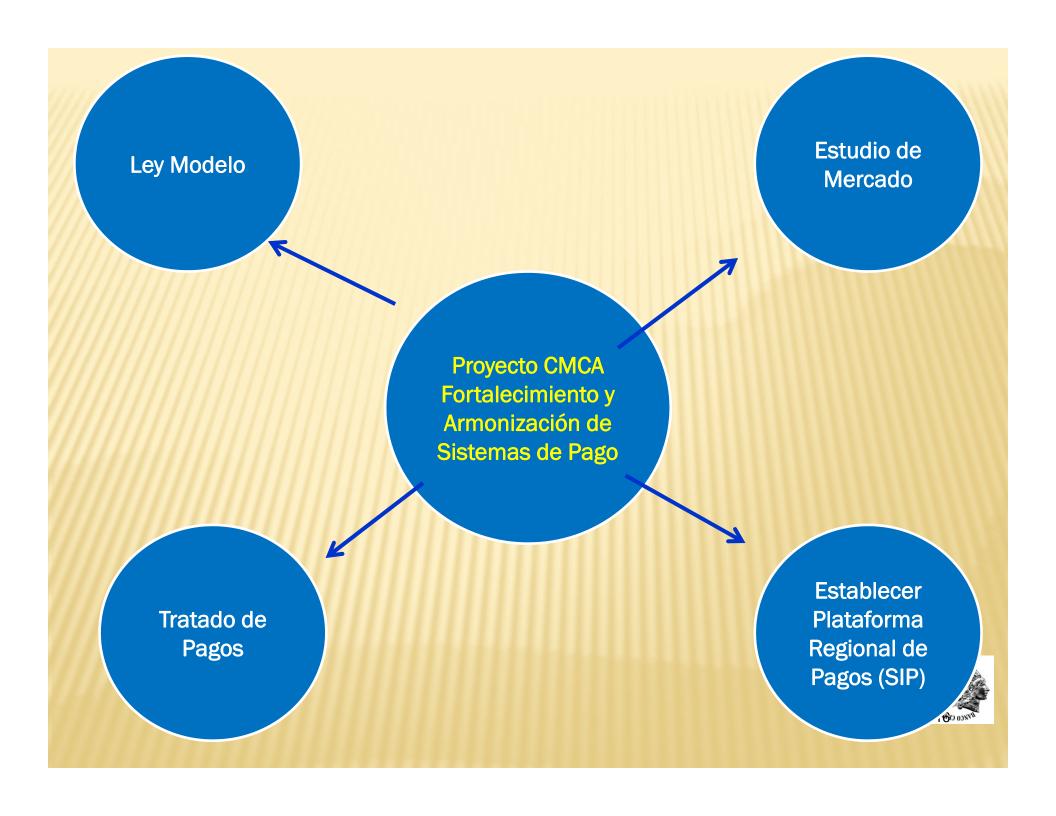
- 1. Antecedentes
- 2. Áreas de convergencia normativa en los procesos de integración económica regional
- 3. Sistemas de Pagos en la región de Centroamérica
- 4. Tratado Regional de Pagos
- 5. SIP
- 6. Próximos pasos



CMCA: Proyecto Fortalecimiento y Armonización de Sistemas de Pagos de Centroamérica y República Dominicana

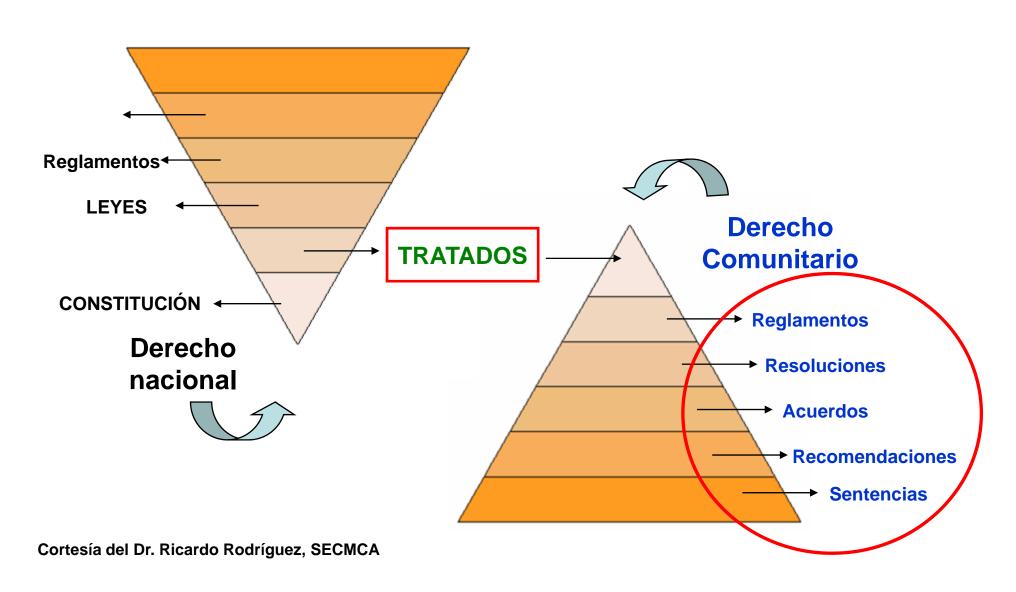
OBJETIVO: Definir un conjunto de <u>estándares sobre</u> <u>sistemas de pagos</u> aplicables a la región en su conjunto, en particular precisar el contenido de una Ley de Pagos que pudiera ser usada como modelo por los países de la región.







Derecho nacional, internacional y comunitario



Tratado Regional de Pagos

2005: elaboración

2006: suscripción por los gobiernos

2007: procedimientos de aprobación

legislativa en cada país

(ES y NI: aprobado y ratificado; GT: aprobado; RD: aprobado por el Senado).

Entrará en vigencia con la aprobación de un tercer país



Objeto del Tratado:

Propiciar seguridad jurídica, desarrollo y fortalecimiento de los sistemas de pagos y de liquidación de valores con importancia sistémica de la Región, y fortalecer las competencias de los bancos centrales sobre los sistemas de pagos

Tratado Regional de Pagos

Contenido

- I. Disposiciones Generales
- II. Reconocimiento y Protección Jurídica de los SP
- III. Normas de Derecho Internacional Privado
- IV. Vigilancia de los SP
- V. Disposiciones Finales

Importancia:

- Rol esencial de SP para funcionamiento y desarrollo de los sistemas financieros.
- Mantener y promover estabilidad financiera.
- Mitigar riesgos.
- Protección jurídica a operaciones (locales e internacionales).
- Vigilancia: buen funcionamiento, seguridad y eficiencia
- Altos estándares internacionales en la materia

Principios Centrales

- Irrevocabilidad de las órdenes de transferencia
- Firmeza (vinculación, exigibilidad legal)
- Protección a los sistemas reconocidos
- Facultades de los BC sobre los SP
- Inembargabilidad de las cuentas de liquidación
- Minimización de los riesgos legales

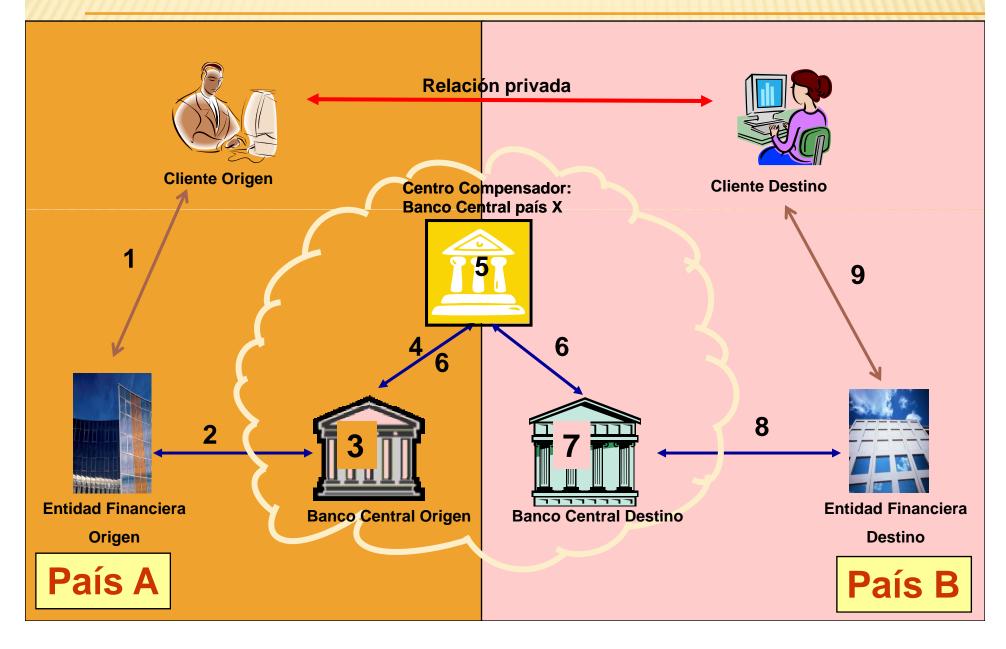


- 1. Antecedentes
- 2. Áreas de convergencia normativa en los procesos de integración económica regional
- 3. Sistemas de Pagos en la región de Centroamérica
- 4. Tratado Regional de Pagos
- 5. **SIP**
- 6. Próximos pasos





Esquema Funcional SIP



- 1. Antecedentes
- 2. Áreas de convergencia normativa en los procesos de integración económica regional
- 3. Sistemas de Pagos en la región de Centroamérica
- 4. Tratado Regional de Pagos
- 5. SIP
- 6. Próximos pasos



Próximos Pasos

- ✓ Puesta en vigencia Tratado de Pagos
- ✓ Implementación Estándar Regional de Cuentas
- ✓ Aprobación del SIP por el CMCA e implementación
- ✓ Conclusión Estandarización Títulos



Muchas Gracias por su atención!